

ACTA para publicar

DE ENTREVISTA Y CALIFICACIÓN DEFINITIVA DE LOS CANDIDATOS A ALUMNO-  
TRABAJADOR

ENTIDAD PROMOTORA: Ayuntamiento de Castellón de la Plana

PROYECTO: ESCOLA D'OCUPACIÓ ET FORMEM CASTELLÓ 2-**Alumnado-Trabajador**

EXPEDIENTE: FETFO/2018/1/12.

LOCALIDAD: Castellón de la Plana

En Castellón de la Plana, a 24 de abril, siendo las 9 horas y 5 minutos, en cumplimiento de de la Resolución de 29 de noviembre de 2017 de la dirección General del SERVEF, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 1 y 12 de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació Et Formem destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables con cargo al Programa Operativo Comunitat Valenciana (POCV), para el ejercicio presupuestario 2018, en aplicación de la Orden 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las mismas (publicadas en el DOGV de 19 de julio de 2017), se reúne el grupo de trabajo mixto de carácter paritario, como órgano colegiado para efectuar la valoración del proceso selectivo del alumnado para el desarrollo del Proyecto Et Formem Castelló 2, expediente número FETFO/2018/1/12, integrado por los siguientes miembros:

En representación de la Dirección Territorial de Formación Profesional:

D<sup>a</sup> Rosario Tena Peris, en calidad de Presidenta

D<sup>a</sup> Carmina Marco Rapalo, en calidad de vocal titular

En representación del Ayuntamiento Castellon de la Plana

- ✓ D<sup>a</sup> Amaya Alfonso Farnós, Administrativa, en calidad de vocal titular.
- ✓ D<sup>a</sup> Carmen Felip Belenguer, Educadora, en calidad de vocal titular, técnica responsable de los Servicios Sociales.
- ✓ D<sup>a</sup> Mercedes Ruiz Caballero, TAG-Jefa de Negociado Responsabilidad Patrimonial, en calidad de Secretaria de la Comisión Mixta

1. Realizada la calificación, que incluye valoración de la situación y entrevista de los candidatos a alumno-trabajador del Proyecto Et Formem Castelló 2 arriba citado, ésta ofrece los siguientes resultados por orden de puntuación:

Nº orden	DNI	Situación	Entrevista	Puntuación total
1	20910658R	2	7	9
2	18979612N	2	7	9
3	45195794N	2	6'5	8,5
4	20488155P	3	5	8
5	20246811A	3	4,5	7,5
6	20489757T	2	5	7

7	18956396A	4	2,65	6,65
8	18918857T	4	2,60	6,60
9	Y0753144T	3	2,75	5,75
10	46865333G	3	2,5	5,5

No se produce la calificación, por no aportar la documentación requerida o no presentarse a la entrevista, y por tanto quedan excluidos del proceso de selección, los siguientes candidatos:

DNI	
X6831878G	NO PRESENTADO
18926198G	NO REUNE REQUISITO TITULACIÓN

Por tanto, los 2 candidatos seleccionados como alumnos-trabajadores del Proyecto Et Formem Castelló 2, por ser los que han obtenido una puntuación mayor, son los siguientes:

Nº orden	DNI	Situación	Entrevista	Puntuación total
1	20910658R	2	7	9
2	18979612N	2	7	9

Los aspirantes no seleccionados quedan en reserva, según orden de calificación definitiva, en provisión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc.. Los llamamientos se llevarán a cabo por orden de puntuación.

En testimonio de lo cual, en el lugar y fecha arriba indicados, se extiende la presente acta, por duplicado ejemplar, uno de los cuales queda en poder de la Dirección Territorial de Formación Profesional, y el otro en poder del Ayuntamiento de Castellón, habiendo sido debidamente rubricadas por todas las partes intervinientes, dando por concluida la sesión a las 12 horas.

La presente acta se publicará en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Castellón, durante un plazo de 3 días hábiles para presentar reclamaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL:

La Presidenta	Vocal titular
Fdo.D <sup>a</sup> Rosario Tena Peris	Fdo. D <sup>a</sup> Carmina Marco Rapalo

POR EL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA, mediante firma digital:

Vocales: D<sup>a</sup> Amaya Alfonso Farnós y D<sup>a</sup> Carmen Felip Belenguer

Secretaria:D<sup>a</sup> Mercedes Ruiz Caballero